DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834041

EXTRACTO

Eduardo Javier Diez Morello, notario público titular de la 34ª notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda Nº 359, comuna de Providencia, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 23 de septiembre de 2020, ante mí, Grupo Prisma SpA, única accionista en la sociedad "Prisma Propiedades SpA", RUT Nº 77.131.046-K, inscrita a fojas 5.757, Nº 3.130, en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2020, dispuso su modificación en el sentido de aumentar el capital desde la cantidad de \$4.956.470.228, dividido en 4.956 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, a la cantidad de \$16.801.428.022, dividido en 16.801 acciones. Las 11.845 acciones de pago emitidas con motivo del aumento de capital fueron íntegramente suscritas en la escritura extractada, pagándose en el mismo momento 6.845 acciones. Las acciones suscritas y no pagadas, que ascienden a 5.000, deberán ser pagadas a más tardar dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de la escritura extractada. Se me acreditó que la sociedad Grupo Prisma SpA es la única accionista en Prisma Propiedades SpA. Las demás estipulaciones, que no son materia de extracto, constan en la escritura extractada. Santiago, 19 de octubre de 2020.- Eduardo Javier Diez Morello. Notario Público.

